



Señores:

ENTIDAD PAGADORA Ministerio Defensa Ejercito en adelante la EMPRESA

Suscribo el presente documento con el propósito de asegurar la cancelación oportuna del crédito que CRÉDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO. En adelante CREDIFINANCIERA me ha otorgado bajo la modalidad de libranza de la siguiente forma:

No. CRÉDITO	Valor Desembolso: \$ 25.711.000	Cuota mensual inicial: \$ 750.354	Tasa de Interés
Plazo 30000063310 CC 1032479042	Primer descuento 72 Mes	Año	54.025.488

El (los) suscrito (s) en calidad de DEUDOR PRINCIPAL y DEUDOR SOLIDARIO tal como aparece al pie de mí, (nuestras) firma (s) y de conformidad con la Ley 1527 de 2012 y demás normas aplicables que la modifiquen o deroguen, autorizo (amos) expresa e irrevocablemente a la entidad pagadora para descuento de mis (nuestras) salarios, honorarios, pensión o cualquier otra suma causada a mí (nuestro) favor el monto indicado por CREDIFINANCIERA y se traslade a CREDIFINANCIERA a sus cesionarios y/o a quien represente sus derechos. Así mismo, autorizo (amos) descontar de nuestros salarios las cuotas adicionales que resulten a nuestro cargo como consecuencia de la variación de los intereses remuneratorios o de la causación de los intereses moratorios. En el evento de causarse intereses de mora, autorizamos también la retención y entrega de estos valores a CREDIFINANCIERA, a sus cesionarios y/o a quien represente sus derechos. Teniendo presente la modalidad de tasa pactada, cada cuota del mismo comprende la amortización e intereses, capital, seguro de vida deudores, otras garantías pactadas en este crédito, así como los rubros correspondientes a seguros tomados voluntariamente por el/los DEUDORES. Igualmente, autorizo (amos) a la CREDIFINANCIERA para que descuenta por anticipado las cuotas correspondientes a los periodos en que me encuentre de vacaciones. Ante el evento que el DEUDOR PRINCIPAL incurra en cesación de pagos, el pago lo debe hacer el DEUDOR SOLIDARIO en su calidad de tal, hasta el pago total del crédito (incluyendo capital, intereses remuneratorios y/o moratorios, comisiones, gastos de cobranza -judiciales o extrajudiciales- y demás relacionados con el crédito y/o seguros (trátese de seguro de vida deudor y/o de seguros tomados voluntariamente). Igualmente, autorizo (amos) a la CREDIFINANCIERA para que, salarios, honorarios, pensión, remuneración de vacaciones por no haber sido disfrutadas, indemnizaciones o cualquier otra suma causada a mí (nuestro) favor, se pague a CREDIFINANCIERA o a quien él determine, los saldos insolutos del crédito, que resultaren por la terminación voluntaria o unilateral de la relación legal o del contrato de trabajo o en caso de ser removidos, declarados insubistentes o destituidos, así como a informar a CREDIFINANCIERA la razón social y datos de ubicación de la nueva entidad pagadora. Este mandato es irrevocable y estará vigente mientras existan obligaciones crediticias insolutas de parte nuestra a favor de CREDIFINANCIERA a sus cesionarios y/o a quien represente sus derechos.

Igualmente, autorizo(amos) a CREDIFINANCIERA a ajustar el monto y/o el número de cuotas inicialmente estipuladas para que se cubran adecuadamente mis(nuestras) obligaciones cuando: (a) Haya mora en las obligaciones a favor de CREDIFINANCIERA y los pagos efectuados con posterioridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Contrato de Mutuo; (b) Se apliquen las primeras cuotas para el cubrimiento de los intereses causados desde el día del desembolso hasta la fecha de corte con la empresa pagadora y demás cargos aplicables; (c) Si mi(nuestra) capacidad de descuento se reduce, y; (d) En caso de que se efectúen desembolsos adicionales en desarrollo de Créditos de Libranza rotativos. En este evento para modificar el monto y/o el número de cuotas bastará mi autorización, la cual se podrá probar a través de cualquier medio verificable.

Manifiesto(amos) que pagaré(mos) solidaria e incondicionalmente, a la orden de CREDIFINANCIERA la suma indicada en el aparte "Valor Futuro", como consecuencia del mutuo comercial con intereses celebrado con CREDIFINANCIERA. Pagaré(mos) dicha suma en el plazo establecido en el aparte "Plazo Inicial", en cuotas mensuales cada una por el valor indicado en el aparte "Cuota Mensual Inicial", debiendo pagar la primera el día señalado en el aparte "Primer Descuento". Reconoceré(mos) durante el plazo intereses a la tasa establecida en el aparte "Tasa de Interés", pagaderos mes vencido. En caso de mora en el cumplimiento de la obligación, reconoceré(mos) intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la ley para el período correspondiente, de conformidad con la certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como la totalidad de los costos, gastos, honorarios de cobranza y todo otro costo que se genere por razón de dicha gestión. CREDIFINANCIERA podrá declarar vencidos la totalidad de los plazos de esta obligación y exigir su pago inmediato, judicial o extrajudicialmente, en los siguientes casos: (a) Cuando se presente incumplimiento de cualquiera de mis(nuestras) obligaciones contraídas con CREDIFINANCIERA o falsedad en mi(nuestras) declaraciones; (b) Cuando sea(mos) demandado(s) ejecutivamente por terceros; (c) Cuando no actualice(mos) mi(nuestra) información en caso de tener modificaciones; (d) En el evento en que sea(mos) vinculado(s) o condenado(s) a cualquier investigación penal, en especial las relacionadas con delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o sea(mos) incluido(s) en listas inhibitorias; (e) Por la entrega de cheques a favor de CREDIFINANCIERA que haga(mos) sin provisión de fondos o devueltos por cualquier causa; (f) En caso de mi(nuestra) muerte; (g) En caso que me(nos) retire(mos) la Entidad Pagadora; (h) En los demás casos autorizados por la Ley. Los gastos originados por concepto de impuestos correrán a mí(nuestro) cargo. Autorizo(amos) a CREDIFINANCIERA a ceder sin notificación el presente título valor y la obligación que en él se incorpora.

En caso que la ENTIDAD PAGADORA, por cualquier motivo, no realice el descuento por nómina y, por consiguiente, no pueda pagar y no pague oportunamente las cuotas y los demás rubros cuyo descuento está autorizado bajo esta LIBRANZA, me (nos) obligamos a pagar personalmente en las oficinas de CREDIFINANCIERA, o en las de quien represente sus derechos, las cuotas correspondientes dentro de los plazos previstos, así como todas las sumas que se adeuden a CREDIFINANCIERA, incluyendo, sin limitarse a, seguros, gastos de cobranza y/o cualquier otro valor adeudado.

Igualmente, autorizo(amos) a CREDIFINANCIERA a ajustar el monto y/o el número de cuotas inicialmente estipuladas para que se cubran adecuadamente mis(nuestras) obligaciones cuando: (a) Haya mora en las obligaciones a favor de CREDIFINANCIERA y los pagos efectuados con posterioridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Contrato de Mutuo; (b) Se apliquen las primeras cuotas para el cubrimiento de los intereses causados desde el día del desembolso hasta la fecha de corte con la empresa pagadora y demás cargos aplicables; (c) Si mi(nuestra) capacidad de descuento se reduce, y; (d) En caso de que se efectúen desembolsos adicionales en desarrollo de Créditos de Libranza rotativos. En este evento para modificar el monto y/o el número de cuotas bastará mi autorización, la cual se podrá probar a través de cualquier medio verificable.

Para constancia de lo anterior, suscribo (mos) el presente documento en la ciudad de Bogota a los 12 () días del mes de enero de 2018 ().

DEUDOR PRINCIPAL

Firma:

Identificación: 1.032 479 042

Teléfono: 327 2694054

Ciudad: VILLAVICENCIO

Huella dactilar Índice Derecho

Primer Apellido CUELLAR Segundo Apellido CLARTE Primer Nombre JUAN Segundo Nombre ALEJANDRO

DEUDOR SOLIDARIO

Firma: _____

Identificación: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

Huella dactilar Índice Derecho

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____

ACEPTADO PARA DESCUENTO POR NOMINA

La Entidad Pagadora se obliga en los términos del Artículo 6 de la Ley 1527 a deducir, retener y girar los recursos a CREDIFINANCIERA o a quien este indique, las sumas autorizadas en esta libranza dentro del término legal establecido.

Firma y Sello - Entidad Convenio _____ Nombre Completo Autorizado: _____

VIGILADO

COPIA: FO-COO-001 Versión 3 Fecha Actualización 29/03/2005 HOJA 1 de 4

